



Visita de María Estela Ríos a la SCJN fue para llevar “pruebas”

- AMLO se refirió al tema de los cuadernos para niños y niñas

**EMIR OLIVARES Y ALONSO
URRUTIA**

Periódico La Jornada
Miércoles 4 de octubre de 2023, p. 4

El presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que la presencia en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de la consejera jurídica del Ejecutivo federal, María Estela Ríos, fue con el fin de presentar “pruebas” para que se resuelvan en definitiva los procesos legales que impiden la entrega de los libros de texto gratuitos a los estudiantes de los estados de Chihuahua y Coahuila.

Al responder una pregunta en la conferencia matutina, luego de que el lunes se vio a la funcionaria acudir a la sede del máximo tribunal, el mandatario reveló que acudió a entregar elementos contra la suspensión que el ministro Luis María Aguilar concedió por los trámites presentados por los gobernadores Maru Campos, de Chihuahua, y Miguel Ángel Riquelme, de Coahuila.

“Lo de la visita, que hicieron escándalo todos los periódicos conservadores, fachos, de la consejera jurídica a la Corte, fue a presentar unas pruebas para que resuelvan lo del amparo contra los libros de texto”, afirmó.

La presencia de Ríos en la Corte causó interrogantes a causa del distanciamiento de varios meses entre el Ejecutivo y el máximo tribunal, en particular con la ministra presidenta Norma Piña.

López Obrador insistió en que los mandatarios de Chihuahua y Coahuila, al igual que el ministro Aguilar, “están perjudicando a muchísimos niños y niñas que no tienen sus libros de texto”.

Agregó: “estos dos gobernadores presentaron amparos y el ministro Aguilar les concedió ese recurso y no tienen los niños de estos dos estados sus libros, por cuestiones politiqueras, por estar en contra de nosotros, los dos gobernadores y el ministro”.

Descartó que Ríos se haya reunido con la ministra Piña, aunque aclaró que hasta ayer en la mañana no había dialogado con su funcionaria.

Por otro lado, luego de que la SCJN ordenó al Senado nombrar a los tres comisionados pendientes en el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), López Obrador declaró que se trata de un asunto entre los poderes Judicial y Legislativo.

Aseveró que no interferirá en el nombramiento de los comisionados del INAI. “Es un asunto del Poder Judicial y del Legislativo, nosotros lo único que lamentamos es que hayan creado esa oficina supuestamente de la transparencia”.

Indicó que mientras el INAI tiene un presupuesto de mil millones de pesos anuales, la Presidencia funciona con 600 millones, por lo que aseveró que sería bueno que el instituto destinara la mitad de sus recursos en becas para estudiantes pobres.